Con la solida y sanecta disposicion. y aqui
que unanimamente secre. se observara
y practicara. sin que en ella pretendan
hacer. ni puntuaciones. que aparentten
alla—

Acuerdo. Esta Villa. en seguimiento de lo antecedente acordo
para que corriente Año: Cavildo. en dicho
dia. sabado. Con toda. Formalidad. y asistencia
de las personas. que deven asistir. segun lo
prevenido las Reales prisiones. acordo. y
mando. se cite. a los Procr. Real: del comun
y Diputados. y sacado uno.
en cada respectiva en caxon. se pongan
y cumpla Con ello
en cuya forma. y Con formidad. lo firmaron
este Cavildo que firmaron Con Su Real Damo fe.

D. Dr Thom.o de Aguirre
Sardin

D. Dr Jph. Buytrago

D. Bernardo de Aguirre
Sardin

D. Andres de Jesus
Sardin

D. Ignacio Lardin
Pellicer

D. Manuel
Sardin

D. Antonio Sardin
Sardin

D. Diego